

## Más información

### II CARRERA POPULAR NOCTURNA SOLIDARIA DE LOS ROSALES

#### REGLAMENTO

Artículo 1.- En colaboración el Excmo. Ayuntamiento de TOCINA-LOS ROSALES y la HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN Y NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO, con la colaboración de distintas Firmas comerciales, celebra el día 4 de Julio de 2015, la III CARRERA POPULAR NOCTURNA SOLIDARIA DE LOS ROSALES, como competición popular solidaria de medio fondo en recorrido Mixto que se realizara por las calles del casco urbano de la localidad para las distintas categorías.

Artículo 2.- Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión federados o no federados, siendo el único requisito, acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización.

Artículo 3.- Los Participantes en la III CARRERA NOCTURNA SOLIDARIA DE LOS ROSALES podrán inscribirse en atención a su edad hasta el JUEVES 2 DE JULIO DE 2015, en cualquiera de las siguientes categorías:

- Cadete Masculino: chicos nacidos en los años 99/00
- Cadete Femenino: chicas nacidas en los años 99/00
- Junior Masculino: chicos nacidos entre los años 93/98
- Junior Femenino: chicas nacidas entre los años 93/98
- Absoluta Masculino: chicos nacidos entre los años 78/92 ambos inclusive
- Absoluta Femenino: chicas nacidas entre los años 78/92 ambos inclusive
- Veteranos A Masculino: chicos nacidos entre los años 68/77 ambos inclusive
- Veteranos A Femenino: chicas nacidas entre los años 68/77 ambos inclusive
- Veteranos B Masculino: chicos nacido entre los años 59/67 ambos inclusive
- Veteranos B Femenino: chicas nacidas entre los años 59/67 ambos inclusive
- Veteranos C Masculino: chicos nacidos antes del año 58 éste inclusive
- Veteranos C Femenino: chicas nacidas antes del año 58 éste inclusive
- Clasificación General Masculino
- Clasificación General Femenina

Los clubes que pretendan inscribirse podrán hacer una sola inscripción del grupo de participantes haciendo llegar a la organización mediante mail la relación de los inscritos y el justificante de pago total.

Artículo 4.- Las distancias a recorrer por los participantes en las distintas categorías y horarios de pruebas serán para todos la misma, la cual se estipula, de no mediar algún problema que lo impida la de SALIDA A LA 22:00 HORAS para recorrer una distancia de 8.200 metros, trataremos en la medida de lo posible respetar el horario.

Artículo 5.- Las inscripciones se podrán realizar del 1 de Junio al 2 de Julio. Se admitirán inscripciones in situ el día de la carrera hasta 1 hora antes del comienzo de la carrera por lo que pedimos la llegada con anticipación y el dinero de la inscripción justo ya que no se dispondrá de cambio.

La inscripción podrá realizarse por cualquiera de los siguientes canales:

- Establecimientos de la localidad:  
TIENDA MASMOVIL LOS ROSALES (AVDA. SEVILLA, 43 – LOS ROSALES – SEVILLA)
- En la Oficina de la Hermandad de los rosales en el horario expuesto en el tablón de anuncios situado en los salones de la iglesia.
- A través de plataforma online habilitada al efecto para el evento [www.temposport.es](http://www.temposport.es) (opción recomendada)

La recogida de dorsales podrá realizarse hasta una hora antes del inicio de la prueba en la zona habilitada a tal efecto en la zona de salida.

Todos los inscritos abonaran una cuota de **5.50 €** los cuales irán destinados íntegramente al fin social que desempeña CÁRITAS PARROQUIAL en nuestra localidad en ayuda a los más desfavorecidos.

Artículo 6.- Trofeos, premios y regalos:

Recibirán trofeo, los tres primeros clasificados de todas las categorías tanto femeninas como masculinas. Se entregará trofeo también a los tres primeros clasificados residentes en Tocina o Los Rosales, hecho éste que deberán acreditar en caso de ser requeridos por la organización en el momento de la entrega de trofeos.

Se entregará la conocida como “bolsa del corredor” a todos los participantes que realicen su entrada en meta. Dicha bolsa incluye camiseta técnica conmemorativa del evento, agua y selección de productos típicos de nuestra localidad.

A la conclusión de la prueba, y en conmemoración de la prueba disputada se ha organizado una fiesta en la que existirá un servicio de barra con bebidas y comida a precios altamente populares y cuya recaudación se destinará al mismo fin que la prueba.

Artículo 7.- La salida y meta estarán ubicadas en la AVENIDA DE SEVILLA A LA ALTURA DE LA PLAZA SAN FERNANDO EN EL BARRIO DE LOS ROSALES. El circuito es totalmente llano y discurre en su totalidad por las calles del casco urbano para cubrir la distancia necesaria indicada para las distintas categorías. En el anexo 1 se indica plano específico por el que discurrirá la prueba.

Artículo 8.- Será descalificado el corredor que no compita con el dorsal bien visible en el pecho, no cumpla con las indicaciones de la organización, no cubra las distancias reglamentarias en cada prueba o no acate las decisiones del personal de la organización.

Artículo 9.- La organización declina toda responsabilidad respecto de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba, pueda causar a los que libremente compitan, si bien se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 10.- Recordarle a los participantes el carácter popular y solidario de la prueba, por lo que se le solicita mayor colaboración y comprensión con las indicaciones de voluntarios y profesionales que velan por la seguridad de la prueba.

Artículo 11.- La carrera será cronometrada por empresa profesional del sector que facilita los resultados de inmediato mediante su sistema de chip en dorsal. Los equipos son los utilizados en eventos tan prestigiosos como MARATON DE SEVILLA, CARRERA POPULAR IMD SEVILLA 2015, ETC. La empresa será TEMPOSPORT.